



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **221**

ANEXO

Suscriptor	Actividades	Fecha de Suscripción
Jazmín Fernández Cardot	Guía Capacitadora Muestra María Elena Walsh	22.10.2021
Georgina Alejandra Rodríguez	"Taller de laboratorio de papel" Programa de Estaciones	30.12.2021
Mirta Liliana Rosa	Edición Premio Literario	04.03.2022
María Florencia Osuna	Realización escenografía Reinauguración Biblioteca Prof. Enrique Muttis	04.03.2022
Agustina Fátima Torres	Producción Feria "Aquelarre"	08.03.2022
Macarena Reibel	Selección propuestas culturales Convocatoria a Formaciones Culturales	22.03.2022



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERAZ CRUZ

2021 - "Año del General Martín Miguel de Güemes"
"Año del Centenario del Natalicio de Ariel Ramírez"

221

PERIODO DEL CONTRATO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22 de octubre de 2021 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares

PERIODO DEL CONTRATO

Desde: 23 de octubre de 2021.-
Hasta: 20 de noviembre de 2021.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Jazmín Fernández Cardot
Tipo y Número de Documento: D.N.I. N°38.451.313
CUIT N°: 27-38451313-7
Domicilio: Libertad 1949- Ciudad de Santo Tome -Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaria de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

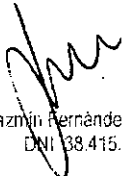
SERVICIOS CONTRATADOS

Guía capacitadora "Muestra Maria Elena Walsh"

RETRIBUCIÓN

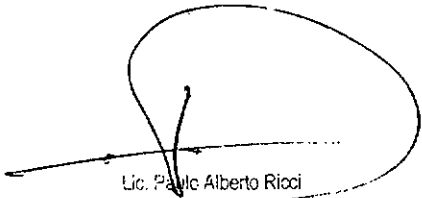
Monto Total del Contrato: veinte mil pesos (\$20.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00266/21 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Jazmín Fernández Cardot
DNI 38.415.313


pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Contrato de Servicios

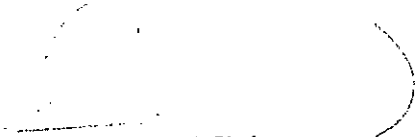
En la ciudad de Santa Fe, en fecha 30/12/2021 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 01/01/2022 Hasta: 30/04/2022
CONTRATADO
Nombre y Apellido: Georgina Alejandra Rodriguez Domicilio: Rivadavia 1818 – Santo Tome - Provincia de Santa Fe Tipo y Número de Documento: DNI 25.512.413 CUIT N°: 27-25512413-2
INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaria de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci – Secretario de Educación y Cultura
SERVICIOS CONTRATADOS
- Taller de laboratorio de papel, a dictarse los días lunes, martes, miércoles y jueves dentro del "Programa de Estaciones", en las Estaciones Loyola y Abasto.
RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: \$102.400 (Ciento dos mil cuatrocientos) Monto Mensual del Contrato: \$25.600 (Veinticinco mil seiscientos) Forma de pago: Cuatro (4) Cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Contratado
Georgina Rodriguez
DNI: 25512413

la 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 4 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 4 de marzo de 2022.-
Hasta: 31 de marzo de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Mirta Liliana Rosa
Tipo y Número de Documento: D.N.I N°13.692.890
CUIT N°: 27-13692890-8
Domicilio: La Tatenguita – AU.Santa Fe –Rosario km 152- Santo Tomé- Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

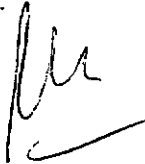
SERVICIOS CONTRATADOS

Corrección de la obra ganadora y las tres menciones del Premio Literario de la Municipalidad de Santa Fe del año 2021.

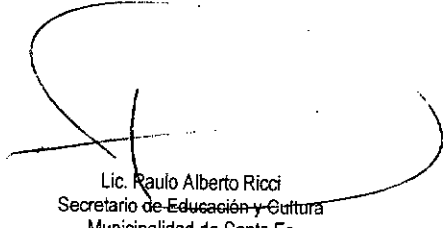
RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: pesos veinticinco mil (\$25.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Mirta Liliana Rosa
DNI: 13.692.890

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

221

CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 4 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 4 de marzo de 2022.-

Hasta: 20 de abril de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: María Florencia Osuna

Tipo y Número de Documento: D.N.I N°31.418.954

CUIT N°: 27-31418954-5

Domicilio: Calle 54 – Lote 6 Arroyo Leyes – Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

"Realización de escenografía de la Biblioteca Municipal Profesor Enrique Muttis, en el marco de su reinauguración.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: pesos cuarenta mil (\$40.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

María Florencia Osuna
DNI: 31.418.954

pla *Betha*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

221

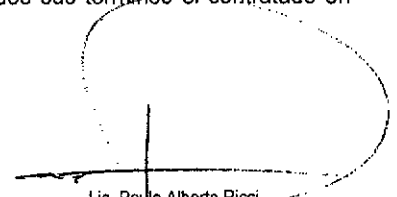
Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 8 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 11 de marzo de 2022.- Hasta: 11 de marzo de 2022.-
CONTRATADO
Nombre y Apellido: Agustina Fátima Torres Tipo y Número de Documento: D.N.I N° 39.631.076 CUIT N°: 27-39631076-2 Domicilio: Pje. Marcos Sastre 4423 – Ciudad de Santa Fe
INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura
SERVICIOS CONTRATADOS
- "Producción de la Feria Aquelarre a realizarse en el Mercado Progreso el viernes 11 de marzo del año 2022".-
RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: ocho mil pesos (\$8.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Agustina Fátima Torres
DNI: 39.631.076


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



221

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22 de Marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 5 de abril de 2022.-
Hasta: 12 de abril de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Macarena Reibel
Tipo y Número de Documento: D.N.I N°35.448.216
CUIT N°: 27-35448216-4
Domicilio: Pedro Díaz Colodrero 3474 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

- Procedimiento de selección de las propuestas culturales, según lo dispuesto en la Convocatoria a Formaciones Culturales que consta en el Decreto D.M.M. N° 00050.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: pesos cuarenta mil (\$40.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Macarena Reibel
DNI: 35.448.216

Pla y Zeltraf
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe